



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00185909- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido de apoyo institucional y aval del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC para la realización de las Jornadas tituladas "El presente de los pueblos indígenas a 528 años del inicio de la larga noche colonial" ; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas se realizarán en la Facultad de Ciencias Sociales los días 8 y 22 de octubre de 2020, en el marco de la conmemoración del 11 de octubre, fecha en la que se rememora el último día de libertad de los pueblos indígenas en América.

Que las Jornadas incluirán la realización de dos actividades. En primer lugar, dos conversatorios que se desarrollarán en el marco de dos cátedras de nuestra Facultad, "Antropología sociocultural" (Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política), y el Seminario Optativo y de Extensión "Movimientos Socioterritoriales en espacios rurales" (Lic. en Trabajo Social) y miembros del Consejo Social. En estos conversatorios, se invitará a integrantes de pueblos indígenas que compartirán las realidades actuales de sus pueblos y las luchas que están protagonizando, y a investigadoras/docentes de la FCS que trabajan junto a comunidades y pueblos indígenas, las dos serán en el marco del dictado de las materias y con participación vía meet abiertas. En segundo lugar, se propone realizar una entrevista a uno de los investigadores de la película "Octubre Pilagá" (2010).

Que el objetivo de estas actividades es propiciar, al interior de la Facultad, espacios de conocimiento, debate y reflexión en torno al presente de los pueblos indígenas en Argentina, y particularmente en Córdoba: sus luchas, sus procesos organizativos, los derechos conquistados y aquellos que son permanentemente negados o violentados. A su vez, interesa poner en debate el modo en que la universidad y sus lógicas epistémicas son también territorio de disputa para los pueblos indígenas.

Que estas jornadas son impulsadas de manera colaborativa por la Comisión de trabajo sobre pueblos indígenas, la cátedra "Antropología sociocultural" (Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política), el "Seminario movimiento socioterritoriales en espacios rurales" (Licenciatura en Trabajo Social), el Programa de Extensión Ruralidad, integrantes del Consejo Social y la Comisión Interclaustrado sobre Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AD REFERENDUM DEL HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el apoyo institucional y el Aval de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC para la realización de las Jornadas tituladas "El presente de los pueblos indígenas a 528 años del inicio de la larga noche colonial" .

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Dar cuenta al HCD y oportunamente archivar.